



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXIX A:202/3/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 23 de junio del 2005
No. 121

SUMARIO:

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
LINEAMIENTOS ESPECIFICOS DE CARACTER ADMINISTRATIVO PARA
LA CONCLUSION DEL PERIODO CONSTITUCIONAL DEL
EJECUTIVO ESTATAL 1999-2005.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2261, 2276 y 2285.

"2005. AÑO DE VASCO DE QUIROGA: HUMANISTA UNIVERSAL" SECCION QUINTA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

EL COMITÉ GENERAL DEL PROGRAMA PARA LA CONCLUSIÓN DEL PERIODO CONSTITUCIONAL DEL EJECUTIVO ESTATAL 1999-2005, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 21 FRACCIÓN XXIX, 24 FRACCIÓN XLI Y 38 BIS FRACCIÓN XXIV DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y PRIMERO PÁRRAFO SEGUNDO, TERCERO, NOVENO Y DÉCIMO PRIMERO DEL ACUERDO QUE ESTABLECE EL PROGRAMA PARA LA CONCLUSIÓN DEL PERIODO CONSTITUCIONAL DEL EJECUTIVO ESTATAL 1999-2005; HA TENIDO A BIEN EXPEDIR LOS SIGUIENTES:

LINEAMIENTOS ESPECÍFICOS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO PARA LA CONCLUSIÓN DEL PERIODO CONSTITUCIONAL DEL EJECUTIVO ESTATAL 1999-2005

DISPOSICIONES GENERALES

Primero. Los presentes Lineamientos tienen por objeto establecer las disposiciones para puntualizar las acciones en materia de Innovación, Estructura y Organización, Recursos Humanos, Adquisiciones y Control Patrimonial, a las que deberán sujetarse las Dependencias y Organismos Auxiliares en el proceso de conclusión de la Administración Pública del Gobierno del Estado de México.

Segundo. Para los efectos de estos Lineamientos se entenderá por:

- I. **Secretaría:** la Secretaría de Finanzas, Planeación y Administración.
- II. **Contraloría:** La Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México.
- III. **Dependencias:** Las señaladas en el artículo 19 de la Ley Orgánica de la Administración Pública.
- IV. **Organismos Auxiliares:** Los señalados en el artículo 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública.
- V. **Comité General:** El Comité General del Programa para la Conclusión del periodo constitucional del Ejecutivo Estatal 1999 - 2005.

Tercero: Los presentes Lineamientos complementan las disposiciones legales relativas a los rubros señalados en el numeral primero.

EN MATERIA DE INNOVACION, ESTRUCTURA Y ORGANIZACION

Cuarto.- Los Titulares de las Dependencias y Organismos Auxiliares deberán asegurarse de que su estructura orgánica, reglamento interior y manual de organización estén debidamente actualizados a más tardar al 30 de junio del año en curso.

EN MATERIA DE RECURSOS HUMANOS

Quinto.- Se reiteran las Disposiciones de Orden Administrativo-Financiero que deberán observar las Dependencias, Procuraduría General de Justicia, Coordinaciones Generales, Tribunales Administrativos y Organismos Auxiliares de la Administración Pública Estatal para el Ejercicio Fiscal 2005.

Cada dependencia u organismo auxiliar a través de las áreas de administración correspondientes, deberán revisar la situación de aquellos servidores públicos que se encuentran comisionados al Sindicato, manteniendo el documento oficial que demuestre la autorización de esta comisión.

Tratándose de los servidores públicos docentes, que se encuentren comisionados a un centro educativo distinto al de su adscripción (organismo auxiliar), deberá observarse que éstos cuenten con el oficio de autorización expedido por la Dirección General de Administración de Personal.

EN MATERIA DE ADQUISICIONES Y CONTROL PATRIMONIAL

Sexto.- Las áreas de administración de las dependencias, y organismos auxiliares deberán informar por escrito a la Dirección General de Adquisiciones y Control Patrimonial, sobre el resultado de las verificaciones físicas a los bienes muebles asignados a sus unidades, como lo señala la norma administrativa número ACP-004 inciso K.

La actualización de los resguardos de bienes muebles deberá concluirse al primer semestre del ejercicio, derivado del inventario físico a que se refiere el párrafo anterior.

Las contrataciones o cambios de domicilio de telefonía convencional, se recibirán a más tardar el 30 de junio del año en curso así mismo se suspende la contratación de nuevos servicios de telefonía móvil a partir del 24 de junio.

Las contrataciones o cambios de domicilio de energía eléctrica se recibirán a más tardar el 31 de agosto del año en curso.

La Dirección General de Adquisiciones y Control Patrimonial recibirá a más tardar el 30 de junio del año en curso de las dependencias y organismos auxiliares las solicitudes de dictamen de adquisiciones y contratación de servicios.

De igual forma las contrataciones de arrendamientos y las enajenación de bienes muebles, tendrán como limite el 30 de julio del año en curso.

TRANSITORIOS

Primero.- Los presentes Lineamientos entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta del Gobierno y estarán vigentes hasta el 15 de septiembre del presente año.

Segundo.- La Secretaría será la encargada de interpretar las disposiciones contenidas en los presentes Lineamientos.

Tercero.- El incumplimiento de los presentes Lineamientos dará lugar a la aplicación de las sanciones correspondientes.

Dado en la Ciudad de Toluca de Lerdo, México, a los veintitrés días del mes de junio de dos mil cinco.

ATENTAMENTE EL COMITÉ GENERAL DEL PROGRAMA

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO E
INTEGRANTE DEL COMITÉ GENERAL DEL
PROGRAMA

EL SECRETARIO DE FINANZAS,
PLANEACION Y ADMINISTRACION E
INTEGRANTE DEL COMITÉ GENERAL DEL
PROGRAMA

ING. MANUEL CADENA MORALES

LIC. LUIS ENRIQUE MIRANDA NAVA

EL SECRETARIO DE LA
CONTRALORIA Y COORDINADOR GENERAL
DEL COMITÉ GENERAL DEL PROGRAMA

LIC. EDUARDO SEGOVIA ABASCAL

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

Exp. 1516/161/04, SEVERIANA MARTINEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Hidalgo s/n, Santo Domingo Ajoloapan, terreno denominado "Teloncuautilla", municipio de Tecamac, distrito de Otumba, México, mide y linda: al suroeste: 14.95, 64.24 con calle Unión y 49.45 m con Lucas Vera Pérez; al sureste: 5 líneas 0.78 calle Unión, 88.70 m con Alejandro Carmona, 6.00 m con Anselmo Martínez, 15.65 Juvencio Cabrera y 20.20 m Javier Mena; al noreste: 15.63 m Priv. Javier Mina, 08.00 m con Gerardo Cabrera, 62.32 m con Suc. de Fco. Alemán, 29.89 m con Lucas Vera Pérez, 20.00 m Lucio Glez.; al noroeste: 6.70 m con Gerardo Cabrera, 2.50 m con Av. Hgo, 19.90 Lucas Vera Pérez, 19.70 m Felipe González, 10.60 Crescencio González, 14.70 m Vicente Martínez, 9.95 con Alfredo Ramírez, 15.00 con Lucio González y 45.00 m con Av. Hidalgo. Superficie aproximada de 8,303.51 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 4 de diciembre de 2004.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2261.-23, 28 junio y 1 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

Exp. 772/159/05, CRUZ MICAELA SERRANO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Delegación de la Pastora, domicilio conocido, municipio de Ocuilán de Arteaga, y distrito judicial de Tenancingo, México, y mide y linda: al norte: 15.60 m, 1.40 m y 51.70 m con Juan Perete Villagómez; al sur: 14.95 m y 58.40 m con Mario Salazar Dimas y Gerardo Pulido; al oriente: 25.15 m con María Peñaloza; al poniente: 7.20 m y 22.60 m con calle Insurgentes y Lic. Mario Salazar Dimas. Superficie aproximada de 1,588.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 21 de junio del 2005.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2276.-23, 28 junio y 1 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 13-564-05, C. SILVESTRE RAMIREZ AGUSTIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en jurisdicción con, predio denominado "Tepetongo", municipio de Amecameca, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 71.5 m colinda con barranca; al sur: 81.5 m colinda con barranca y Cornejal de Emilio Sánchez; al oriente: 325.00 m colinda con Francisco Reyes; al poniente: 325.00 m colinda con Celerino Ramírez. Superficie aproximada de 25,708.2 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-

Chalco, México, a 3 de enero del 2005.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
2285.-23, 28 junio y 1 julio.

Exp. 2859-140-05, C. PEDRO HECTOR FLORES ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno de labor, en el poblado de Amecameca, predio denominado "Xapaclaco", municipio de Amecameca, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 70.00 m con barranca; al sur: 35.00 m con Manuel Padilla Morales; otro sur: 73.00 m con Rafael López Galicia; al oriente: 103.00 m con barranca. Superficie aproximada de 420.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 2 de mayo del 2005.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2285.-23, 28 junio y 1 julio.

Exp. 2865-146-05, C. RODOLFO ROSAS OLIVARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Sol, esquina paso de servidumbre, en el poblado de Ayapango, predio denominado "Tlaxtle", municipio de Ayapango, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 18.15 m con calle del Sol; al sur: 18.15 m con Jorge Pérez Ciprés; al oriente: 22.25 m con Antonia Ciprés Ramírez; al poniente: 22.00 m con paso de servidumbre y Jorge Pérez Ciprés. Superficie aproximada de 401.56 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 2 de mayo del 2005.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2285.-23, 28 junio y 1 julio.

Exp. 2852-133-05, C. RODOLFO ROSAS OLIVARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paso de servidumbre sobre calle del Sol, en el poblado de Ayapango, predio denominado "Tlaxtle", municipio de Ayapango, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 6.63 m con Félix Pérez Ciprés; al sur: 6.30 m con L. Alfredo Pérez Ciprés; al oriente: 12.00 m con paso de servidumbre; al poniente: 12.00 m con L. Alfredo Pérez Ciprés. Superficie aproximada de 77.58 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 2 de mayo del 2005.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2285.-23, 28 junio y 1 julio.

Exp. 2850-131-05, C. FELIPA GALICIA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 20 de Noviembre, en el poblado de Ayapango, predio denominado "Cuauchalco", municipio de Ayapango, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 67.50 m con calle pública; al sur: 69.50 m con Raúl Padilla; al oriente: 61.00 m con Agustina Galicia García; al poniente: 59.00 m con Mariano Castro. Superficie aproximada de 4,110.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 2 de mayo del 2005.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2285.-23, 28 junio y 1 julio.

Exp. 2868-149-05, C. JOSE DANIEL VAZQUEZ TUFÍÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Hidalgo s/n, Barrio de San Pedro, en el poblado de San Miguel Atlautla, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 15.00 m con el señor Elías Tufiño González; al sur: 15.00 m con paso de servidumbre de 3.30 m de ancho; al oriente: 11.70 m con señor Andrés Vázquez Tufiño; al poniente: 11.70 m con la Av. Hidalgo. Superficie aproximada de 175.5 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 2 de mayo del 2005.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
2285.-23, 28 junio y 1 julio.

Exp. 2856-137-05, C. JOSE REYES RAMOS VILLARREAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tepoptla No. 2, en el poblado de Cocotitlán, predio denominado "Tlahuepoxco", municipio de Cocotitlán, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 50.00 m con Eliseo Perea; al sur: 50.00 m con Enefino Jaramillo Pedraza; al oriente: 14.33 m con camino; al poniente: 14.50 m con Laureano Gutiérrez. Superficie aproximada de 721.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 2 de mayo del 2005.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
2285.-23, 28 junio y 1 julio.

Exp. 2860-141-05, C. HUGO MURILLO PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Metla, predio denominado "Tepozantla", municipio de Cocotitlán, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 222.01 m con calle del Pozo; al sur: 251.00 m con Isaac Hernández y Crescencio Horteales; al oriente: 49.94 m con José Ramos Villareal; al poniente: 44.00 m con camino. Superficie aproximada de 10,034.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 2 de mayo del 2005.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
2285.-23, 28 junio y 1 julio.

Exp. 2847-128-05, C. MARISOL LUNA RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Francisco Villa No. 2, en el poblado de San Marcos Huixtoco, predio denominado "San Fernando", municipio de Chalco, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 9.60 m con Cerrada Francisco Villa; al sur: 9.60 m con Natalia López Arenas; al oriente: 9.40 m con Mario Moreno López; al poniente: 9.40 m con Norma Moreno López. Superficie aproximada de 90.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 2 de mayo del 2005.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
2285.-23, 28 junio y 1 julio.

Exp. 2867-148-05, C. JULIO LEYTE FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en

Camino Real de Ayotzingo, en el poblado de San Mateo Huitzilzingo, predio denominado "Sin Nombre", municipio de Chalco, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 133.70 m con Carmelo de la Rosa; al sur: 133.70 m con Miguel Juárez; al oriente: 14.70 m con camino a Ayotzingo; al poniente: 14.00 m con Aurora Villa Galván. Superficie aproximada de 1,900.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 2 de mayo del 2005.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
2285.-23, 28 junio y 1 julio.

Exp. 2866-147-05, C. EVODIO MORA PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Av. del Trabajo s/n, en el poblado de San Mateo Huitzilzingo, predio denominado "Tlahuepanclal", municipio de Chalco, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 10.00 m con Cerrada de Avenida del Trabajo; al sur: 10.00 m con Mario Salas Corona; al oriente: 20.00 m con Rosario Medina Valencia; al poniente: 20.00 m con Lorenzo Carrillo Segura. Superficie aproximada de 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 2 de mayo del 2005.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
2285.-23, 28 junio y 1 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CUAUTITLAN E D I C T O S

Exp. Núm. 14938/552/03, C. LUIS ROBERTO MARTINEZ ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote No. 21 de la manzana treinta y tres, Colonia Bosques de Morelos, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 30 m con lote 22, manzana 33, (antes lote 5), sur: 30 m con lote 29, manzana 33 (antes lote 7), oriente: 10 m con lote 4, manzana 33 (antes lote 20), poniente: 10 m con calle Almendros. Superficie aproximada de: 300.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 23 de mayo del año 2005.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.
2285.-23, 28 junio y 1 julio.

Exp. Núm. 1558/41/05, C. MA. FELIX VARGAS CASANAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Francisco I, Madero, manzana 6, lote 8, Colonia Revolucionaria, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 19.77 m con Francisco Beltrán, sur: 19.25 m con Evodio Santos Lotina, oriente: 6.15 m con José Ramón Angel Cruz Mora, y Yolanda Reyes de Salinas, poniente: 6.15 m con calle pública. Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 15 de febrero del año 2005.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.
2285.-23, 28 junio y 1 julio.